

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año LX**

**Número 3.039**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo-Biblioteca**

CIUDAD. COOP. IMPRENTA OLIMPIA  
MARINA ESPAÑOLA, 10 - CEUTA 1985

**<El Boletín Oficial de Ceuta> se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción..... 30'00 ptas. mes  
Anuncio comercial (dozavo pág.). 50'00 » »  
Suscripción-Anuncio..... 75'00 » »  
Publicidad General..... 2'00 » línea  
Ejemplares sueltos..... 5'00 ptas. unidad  
(Timbre a cargo del público)

## Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados

Material de Oficinas, Escolar y Escritorio  
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2  
Apartado Correos, 303  
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

## Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*

VIERNES de 12'00 a 15'00 horas.

VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* LOS JUEVES.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 a 15

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

## Archivo-Biblioteca (Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

## Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

(Laboratorio Municipal)

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

3 de enero de 1985

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

#### Acta anterior

El señor Orozco Rodríguez hace referencia a la Moción incluida en la página 8 en que se dice que fue también firmada por el señor Olivencia, cuando en realidad fue solamente firmada por él mismo.

El señor Pulido Domínguez aclara que en la página 3 se dice que se está ultimando la instalación de 17 equipos de Informática, debiendo decir que la instalación de los citados equipos terminará el día 17.

Hechas estas salvedades, fue aprobada el Acta anterior.

#### Correspondencia Oficial

La Permanente tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

Telegrama del Director General de Cooperación Local requiriendo el envío urgente de proyectos y presupuestos de obras municipales susceptibles de contratación en el primer semestre de 1985 y subvencionadas con cargo a los fondos del A.E.S., contestándosele cumplidamente por el señor Alcalde.

Orden del Ministerio de Defensa, núm. 72/84 de 11 de diciembre, publicada en el B.O.E. núm. 299 de 14/12, regulando

transitoriamente el trámite de solicitud de reducción del servicio en filas para los que no lo hayan prestado antes de los 28 años de edad.

Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 30-11-84, publicada en el B.O.E. núm. 297 de 12/12, por la que se modifica el artículo 96 del Reglamento General de Recaudación.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de la situación del suministro de agua potable a la ciudad así como de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, ambos referidos a la presente semana.

#### Mociones de la Alcaldía

Se aprobó Moción de la Alcaldía sobre distribución de subvenciones a diversos Clubs deportivos de la ciudad.

Se aprobó Moción de la Alcaldía sobre adquisición de mobiliario para el Instituto Municipal de Deportes.

Se aprobó Moción de la Alcaldía sobre adquisición de material técnico para el Instituto Municipal de Deportes.

Se aprobó Moción de la Alcaldía sobre adquisición de material de oficina para el Instituto Municipal de Deportes.

Se aprobó Moción de la Alcaldía sobre abono de cantidad con motivo de la festividad del Santo Angel de la Guarda, Patrón de la Policía Municipal.

#### Comisión Primera

Aprobar propuesta de la Comisión de Hacienda sobre proyecto de normas provisionales de gestión del Arbitrio sobre Importación de Mercaderías.

Subrogar en favor de doña María de la Paz Conde García, la vivienda sita en calle Alonso de Ojeda núm. 1, sótano-Iz-

quierda, por fallecimiento de su esposo don Juan Pomposo Domínguez, titular de la misma.

Acceder a solicitud de don Manuel Vázquez Calleja para realizar obra menor en la vivienda municipal sita en calle Felipe II núm. 7, portal 2.

Adjudicar a don Francisco Martín Vicens, en la cantidad de 2.719.850 pesetas, los trabajos de iluminación de la pista polideportiva de la Barriada de La Libertad.

Sacar nuevamente a subasta las obras relativas a la ampliación y mejora del sistema de distribución de aguas.

Proceder a la contratación directa mediante libre promoción de ofertas de los trabajos de pintado y ejecución de molduras en la Pinacoteca Municipal, por importe de 270.451 pesetas.

#### Comisión Tercera

Aprobar propuesta de adquisición de instrumental con destino a la Banda Municipal de Música.

Aprobar propuesta para construcción de un Monumento a la Constitución de 1978, a ubicar en la plaza que lleva su nombre.

Otorgar a cada una de las Casas de Ceuta ubicadas en Madrid, Barcelona y Málaga, una ayuda económica de 75.000 pesetas para fomento de las actividades culturales.

Aprobar propuesta de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Turismo para realización de diversas actividades encaminadas a la promoción turística de Ceuta.

#### Comisión Cuarta

Aprobar propuesta de la Comisión de Circulación para adquirir vehículos con destino al Parque Móvil y Policía Municipal.

Acceder a solicitud de la Caja de Ahorros para instalar un rótulo en la Avenida de Lisboa, iniciando expediente sancionador por haberlo ya instalado sin la previa autorización.

No acceder a solicitud de don Juan Hernández Ortigosa para instalar un letrero en local de la Avenida de Africa núm. 15, por haberlo ya instalado sin haber obtenido previamente autorización, incoándosele expediente sancionador, pudiendo promover nueva solicitud.

No acceder a solicitud de doña Isabel León Ruiz para instalar un letrero en local del Pasaje Recreo bajo núm. 16, por haberlo ya instalado sin haber obtenido previamente autorización, incoándosele expediente sancionador, pudiendo promover nueva solicitud.

No acceder a solicitud de don Rafael Baez Durán para instalar un rótulo en local sito en Polígono de Africa núm. 11, bajo, por haberlo ya instalado sin haber obtenido previamente autorización, incoándosele expediente sancionador, pudiendo promover nueva solicitud.

No acceder a solicitud de don Ramón Capdevilla Monteserín para pintar un rótulo en pared del establecimiento sito en calle Teniente Pacheco núm. 14, por haberlo ya pintado sin la previa autorización, incoándosele expediente sancionador, pudiendo promover nueva solicitud.

Autorizar a los señores Hermanos Mendoza la instalación de un anuncio en la fachada de un local sito en calle Delgado Serrano, sujeto a los condicionantes propios de anuncios.

Autorizar a don José Gil Belmonte la instalación de un anuncio en calle Padilla núm. 4, sujeto a los condicionantes establecidos.

#### Comisión Quinta

Consecuente con escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, declarar días festivos, con carácter de abonables y no recuperables, los días 13 de junio y 5 de agosto de 1985.

#### Comisión Séptima

Adherirse al contenido de una circular recibida por la Alcaldía referente a una "Campaña de solidaridad con Chile".

Proceder a la adquisición de unas gafas con destino a don José Rodríguez Villalt, por importe de 3.449 pesetas.

Acceder a propuesta de la Comisión de Asistencia Social y Sanidad para colaborar con el Centro de Atención de Drogadependencias de la Diputación de Cádiz en la asistencia de drogadependientes, nombrándose a los señores Olivencia y Bruzón para que ultimen detalles con dicho Centro.

Acceder a propuesta de la Comisión de Asistencia Social de prorroga para

terminar la confección del Padrón de Asistencia Social.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Aicha Mohamed Solimán contra acuerdo de la Permanente por el que se le denegó petición para que por el Ayuntamiento se reparara la barraca que ocupa en el Príncipe Alfonso.

#### Comisión Octava

A comunicación del señor Orozco Rodríguez sobre recepción de una carta de la Asociación de Vecinos de la Barriada Convoy de la Victoria solicitando autorización para celebrar un baile de Fin de Año en el Mercado de dicha Barriada, se acordó tratar la petición en trámite de urgencia.

#### Concejalía Delegada de Personal

Proceder a la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, del Guardia de la Policía Municipal don Antonio Rodas Meléndez.

Proceder a la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria del Encargado-Administrador de Mercados don Antonio Moreno Jiménez.

Proceder a la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, del Auxiliar de Farmacia don Juan Santana Crespo.

Aprobar propuesta de la Alcaldía para concesión de una gratificación a los trabajadores que realizaron la limpieza del Término Municipal.

Aprobar la concesión de una gratificación por horas extras invertidas por personal afecto a Mayordomía.

Aprobar la concesión de una gratificación por horas extras invertidas por el Portero del Grupo Escolar Lope de Vega.

Consecuente con el Acta del tribunal examinador, nombrar a don José-Antonio Alarcón Caballero Director de la Biblioteca Municipal.

#### Cuentas

Aprobar las Cuentas de la semana, por total importe de 5.537.247 pesetas.

#### Asuntos de Urgencia

Desestimar moción del Grupo Popular para concesión de una gratificación

extraordinaria a los funcionarios encargados de realizar trabajos en la Inspección de Rentas y Exacciones.

Aprobar propuesta de la Alcaldía para dotar de elementos de calefacción a la Residencia de la Tercera Edad y Guardería Infantil Nuestra Señora de Africa.

Aprobar propuesta de la Alcaldía para concesión de complementos retributivos por dedicación exclusiva a determinado personal del Ayuntamiento.

Acceder a propuesta de la Alcaldía para celebración por el Instituto Municipal de Deportes de una carrera pedestre popular y un mini-cross infantil, el día 5 de enero, festividad de los Reyes Magos.

Acceder a Moción de la Alcaldía para adquisición de material deportivo con destino al Instituto Municipal de Deportes.

Acceder a Moción de la Alcaldía para otorgamiento de poderes a Procuradores y designación de Abogados defensores en pleitos que mantengan los Corporativos.

Autorizar a la Asociación de Vecinos de la Barriada Convoy de la Victoria para celebrar un baile de Fin de Año, en el Mercado de dicha Barriada.

Conceder a don Francisco Arrillaga Pérez, Técnico Administrativo de este Ayuntamiento, el premio establecido para jubilaciones voluntarias en razón de los años de servicios prestados.

Conceder a don Juan Vivas Ferrer, Técnico Administrativo de este Ayuntamiento, el premio establecido para jubilaciones voluntarias en función de los años de servicios prestados.

Conceder a doña Purificación Llovet Ventura, Telefonista de este Ayuntamiento, el premio establecido para jubilaciones voluntarias en función de los años de servicios prestados.

Conceder a don Manuel Sánchez Ordoñez Guardia de la Policía Municipal de esta plantilla, el premio establecido para jubilaciones voluntarias en función de los años de servicios prestados.

#### Ruegos y Preguntas

Don Emilio Lamorena López, formuló el ruego de que se felicitara al personal del Ayuntamiento con motivo de las Fiestas Navideñas y Nuevo Año, expresando asimismo el deseo de que durante el próximo año fructifique la gestión municipal en pro de la población ceutí.

El señor Alcalde hace suyo el ruego, acordando la Permanente complimentar el mismo.

La sesión terminó a las 15,00 horas.

Ceuta, 2 de enero de 1985  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán  
Vº. Bº.  
El Alcalde Presidente  
Francisco Fraiz Armada

**ANUNCIO**

Tramitándose expediente para devolución de la fianza impuesta por CORSAN, S.A. para responder de las obras de Pavimentación con aglomerado asfáltico en caliente de la Avenida de Barcelona, se hace público para que en el plazo e 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 21 de diciembre de 1984  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán  
Vº. Bº.  
El Alcalde,  
Francisco Fraiz Armada

**ANUNCIO**

Tramitándose expediente para la devolución de las fianzas impuestas por don Cristobal Chaves Muñoz para responder de diversas obras municipales, se hace público para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón de los contratos garantizados. Tales obras son:

- Reparación en fachada del bloque de viviendas de la calle Alonso de Ojeda.
- Reparación en fachada del bloque de

viviendas de la calle Juan Sebastián Elcano.

Ceuta, 21 de diciembre de 1984  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán  
Conforme:  
El Alcalde,  
Francisco Fraiz Armada

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

**Comandancia General de Ceuta**

**Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. 2**

**EDICTO**

DON ANTONIO ROSA BEBEROSO, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. 2 de Ceuta,

**HACE SABER:**

Que por Providencia dictada en la Causa 75/80, instruída contra José Riva-ya Palacios, por el presunto delito contra la Salud pública, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de las plazas de Ceuta y Orense, al haber sido habido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Juez Togado Militar de Inst.,  
Antonio Rosa Beneroso

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

**Juzgado de Distrito de Ceuta**

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha

dictada en el juicio de faltas número 1765 de 1984 sobre Daños y amenazas, ha mandado citar a Javier Sales López, para que el próximo día 7 de febrero de 1985, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,

(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1004 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Rahma Mohamed Abdelkrim, para que el próximo día 7 de febrero de 1985, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,

(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número

1004 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Mohamed Alf Mohamed y Hamido Mohamed Alf, para que el próximo día 7 de febrero de 1985, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen, les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,

(Ilegible)

★ ★

**Registro Civil de Ceuta**

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

**HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.209/84 a instancia de Mennana Mohamed Dukali, hija de Mohamed y de Fatma, nacida en Ceuta el 18 de julio de 1936, casada, sus labores, domiciliada en Ceuta, Poblado de Regulares, calle M, núm. 1, con T.E. núm. 1590, expedida en Ceuta el 6 de julio de 1983, sobre nacionalidad de origen de su hija Meriem Hohamed Mohamed, nacida en Ceuta el 14 de octubre de 1968.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Juez Encargado, El Secretario,  
Pilar Ramirez Balboteo (Ilegible)

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.205/84 a instancia de Abdelaziz Amar Mohamed y Habiba Abdelkader Mohamed, casados, comercio y estudiante, nacidos en Ceuta el 7-10-60 y 18-8-63, domiciliados en Ceuta, Príncipe Alfonso, A, Sur, núm. 33, con T.E. núm. 8.375 y D.N.I. núm. 45.074.969, sobre nacionalidad de origen de su hija Yassina Abdelaziz Amar, nacida en Ceuta el 3 de agosto de 1984.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Juez Encargado, El Secretario, Pilar Ramirez Balboto (Ilegible)

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 402/84 a instancia de Abselam Ahmed Mohamed, nacido en Ceuta el día 29 de marzo de 1954, hijo de ahmed y de Aicha, casado, jornalero, domiciliado en Pasaje Recreo, núm. 10 bajo. Solicita la nacionalidad

española de origen para sus hijos, Suan, Mohamed y Faisal Abdeselan Ahmed, nacidos en Ceuta los días 7-6-78, 10-12-79, y 305-83 respectivamente.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito. Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Juez Encargado, El Secretario, Pilar Ramirez Balboto (Ilegible)

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 419/84 a instancia de Mina Ahmed Mohamed, hija de Ahmed y de Zohra, nacida en Ceuta el día 1 de abril de 1966, con T.E. núm. 9.980, domiciliada en Ceuta en Albergues San José núm. 135, solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario, (Ilegible) El Juez Encargado, Pilar Ramirez Balboto



12

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

**HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.214/84 a instancia de Hossain Ahmed Homahed, hijo de Ahmed y de Erhimo, nacido en Ceuta el 25 de enero de 1965, soltero, ayudante de cocina, domiciliado en Ceuta en la calle Narvaez Alonso núm. 15, con T.E. núm. 9.601, expedida en Ceuta el 24 de mayo de 1983, sobre nacionalidad de origen del mismo.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balbote

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

**HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.216/84 a instancia de Turia Mohamed Musa, hija de Mohamed y Fatima, nacida en Ceuta el 30-3-52, casada, sus labores, domicilia-

da en Ceuta Castillo Hidalgo 21, con T.E. núm. 1.582, expedida en Ceuta el 10-12-82, sobre nacionalidad de origen de sus hijos, Karim, Samira, Anuar y Abdeselam Abdeselam Salah Seguer, nacidos todos en Ceuta.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balbote

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

**HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 458/84 a instancia de Hamido Mohamed Hammu, nacido en Ceuta el día 18 de junio de 1953, hijo de Mohamed y de Rahma, obrante al tomo 197, pág. 253, de la Sección I de este Registro Civil, casado, carpintero, domiciliado en Almadraza Martínez Catena núm. 4, solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 523/84 a instancia de Habiba Hamed Mesaud, nacida en Ceuta el día 8 de diciembre de 1939, hija de Ahmed y de Auicha, casada, sus labores, residente en calle Buendía Ruiz núm. 6, con Pasaporte Marroquí núm. 889665, solicita la nacionalidad de origen de Beldrin Abdeslam Mohamed, nacido en Ceuta el 25 de febrero de 1966, obrante al tomo 196, pág. 355 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 691/84 a instancia de Yamina Mohamed Ayad, nacida en Ceuta el día 2 de marzo de 1953, sus labores, domiciliada en calle Electras Marroquies núm. 5, hija de Mohamed y de Maimona. Solicita la nacionalidad española de origen de sus hijos Mohamed, Said, Hanan, Reduan Kamal, Amal Ahmed Abdeslam, nacidos en Ceuta e inscritos a los tomos 242, 232, 246, 252, 270 y 286, págs. 423, 569, 363, 85, 317, 135, de la sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 544/84 a instancia de Sohora Ibrahim Mohamed, nacida en Ceuta el día 11 de julio de 1965, soltera, sus labores, domiciliada en Ceuta, calle Alferez de la Rubia núm. 2, con T.E. núm. 1.411, solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para

que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

\*\*\*\*\*

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente en sesión de 21 de noviembre y 5 de diciembre de este año, en relación con expediente de desahucio administrativo contra don Pedro Mariscal Rojas y don José Manuel Cabezón Becerra, cedente y ocupante de la vivienda municipal sita en Barriada Los Rosales, portal 18-1º-D, ejecutados los trámites en el expediente, a pesar de las alegaciones efectuadas en el mismo por el señor Cabezón Becerra, ACORDO: por unanimidad: "Que se proponga la resolución del mencionado contrato en lo que respecta al titular, y el desahucio del ocupante ilegal".

Dado que don Pedro Mariscal Rojas, interesado en el procedimiento es de ignorado domicilio, por el presente se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, notificándole que en cumplimiento del artículo 142 del citado Reglamento, se le concede un plazo de 8 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad para que pueda alegar cuanto considere conveniente en su defensa, transcurrido el cual se elevarían las actuaciones a la Dirección General del I.P.P.V. para que

resuelva lo que proceda.

Ceuta, 27 de diciembre de 1984

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

El Alcalde,  
Francisco Fraiz Armada

\*\*\*\*\*

### Juzgado de Distrito Registro Civil de Ceuta

#### ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.238/84 a instancia de Mina Al-Luch Abdela hija de Al-Luch y Jadduch, nacida en Ceuta el 15 de febrero de 1952, casada, sus labores, domiciliada en esta ciudad, Barriada del Príncipe Alfonso, A. Norte núm. 45, con T.E. expedida en Ceuta el 14 de enero de 1982, sobre nacionalidad de origen de sus hijos Saida, Hamido, Karina y Fadua Mohamed Ahmed, todos de Ceuta.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.236/84 a instancia de Erhimo Amar Laarbi, hija de Amar y Hadduch, nacida en Ceuta el 4 de octubre de 1952, casada, sus labores, domiciliada en esta ciudad, Barriada Príncipe Alfonso Norte núm. 40, con T.E. núm. 4.706, sobre nacionalidad de origen de sus hijos Mohamed, Suria, Karin y Anuar Abdenebi Abdeselam, todos ellos nacidos en Ceuta.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboto

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 166/84 a instancia de Haanan Abdeselam Ahmed, mayor de edad, soltera, sus labores, natural de Ceuta, domiciliada en Almadraba, frente a la Iglesia, con T.E. núm.

9.473, expedida en Ceuta el 29 de septiembre de 1983, solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboto

Insiste Ayuntamiento de Ceuta

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 374/84 a instancia de Habiba Dris Hamu, nacida en Ceuta el día 19 de enero de 1964, hija de Dris y de Saida, viuda, domiciliada en Ceuta en Barriada del Príncipe A. Agrupación Este núm. 278, solicita la nacionalidad española para sus hijos Mustafa y Nasiha Mohamed Abdel-Lah nacidos en Ceuta los días 16-6-79 y 11-9-80, tomos 268 y 274, pág. 569 y 235 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTEO, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.241/84 a instancia de Nabil Abdelkader Amar, hijo de Abdelkader y Fatma, nacido en Ceuta el 30 de octubre de 1958, soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad, Cinco Hermanos Laulet núm. 13, con T.E. núm. 11.272 expedida en Ceuta el 13 de abril de 1984, sobre nacionalidad de origen del mismo.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTEO, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.243/84 a instancia de Fatma Mohamed Hammu, hija de Mohamed y Erkia, nacida en Ceuta el 20 de marzo de 1938, viuda, sus labores, domiciliada en esta ciudad junto a la carcel núm. 7, con T.E. núm. 1.130 expedida en Ceuta el 23 de mayo de 1984, sobre nacionalidad de origen.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTEO, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.200/84 a instancia de Hossain Aaiachi Abdeselam, hijo de Aaiachi y Aicha, nacido en Ceuta el 12 de febrero de 1960, soltero, pintor, domiciliado en Ceuta, calle Narvaez Alonso núm. 24, con T.E. núm. 8.333, expedida en Ceuta el 19 de febrero de 1982, sobre nacionalidad de origen del mismo.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTEO, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.248/84 a instancia de Tama Mohamed Mohamed, hija de Mohamed y Rahma, nacida en Ceuta el 18 de agosto de 1935, viuda, sus labores, domiciliada en esta ciudad calle Zuloaga núm. 6, con T.E. núm. 626, expedida en Ceuta el 19 de diciembre de 1980, sobre nacionalidad de origen de sus hijos Nayat, Abdeslam, Sohora y Himo Mohamed Alí, todos nacidos en Ceuta.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTEO, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.203/84 a instancia de Arbia Abdeslam Mohamed, hija de Andeslam y Sohora, nacida en Ceuta el 14 de febrero de 1944, casada, sus labores, domiciliada en Ceuta Príncipe Alfonso, Fuerte 219, con T.E. núm. 2.472, expedida en Ceuta el 27-6-83, sobre nacionalidad de sus hijos Hadduch, Malika, Kleimas, Dris, Fatima y Mohtar Abderrahaman Mohtar, todos nacidos en Ceuta.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTEO, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 895/84 a instancia de Leida Mohamed Mohamed, provista de T.E. núm. 943, expedida en Ceuta el 19 de enero de 1983, nacida en Ceuta el día 30 de diciembre de 1935, hija de

Mohamed y de Soodia, casada, sus labores, domiciliada en Ceuta calle Marquez Carrasco núm. 9, solicita la nacionalidad española de origen de Malika y Lubna Taieb Mohamed, el 3-9-67, obrante a los tomos 205 y 239 pág. 131 y 263 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 856/84 a instancia de Laarbi Abdelah Ahmed, nacido en Ceuta el 16 de febrero de 1950, hijo de Abdelah y de Fatoma, con T.E. núm. 4.374, casado, vendedor, domiciliado en Ceuta calle Narvaez Alonso núm. 23, solicita la nacionalidad española de origen de sus hijos Mohamed-Laarbi y Samir Laarbi Abdelah, obrante a los tomos núms. 271 y 285 págs. 547 y 503 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.038/84 a instancia de Mohamed Laarbi Ali, pensionista, domiciliado en Barriada príncipe Alfonso, Agrupación Norte, núm. 36 solicita la nacionalidad española de origen de sus hijos Abselam, Mustafa, Yusef, Said, Yamina, Saida y Mina Mohamed Laarbi, obrante a los tomos 199, 211, 217, 234, 249, 265 y 276, págs. 331, 179, 569, 63, 483, 27 y 145 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito. Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 971/84 a instancia de Abdelhalah Mohamed Amar, nacido en Ceuta el 15 de octubre de 1964, domiciliado en Virgen de la Luz, núm. 10, hijo de Mohamed y de fatima, solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 618/84 a instancia de Sohora Mohamed Duido, nacida en Ceuta el 22 de enero de 1934, hija de Mohamed y de Auicha, sus labores, con T.E. núm. 6.309, domiciliada en Arcos Quebrados, núm. 50, solicita la naciona-

lidad española de origen de sus hijos Mustafa y Mirian Ahmed Mohamed, obrante en los tomos 260 y 260, pág. 21 y 23 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 373/84 a instancia de Abselam Ahmed Ahmed, nacido en Ceuta el 11 de septiembre de 1957, casado, barman, domiciliado en Ceuta, calle Poyuelo Domenet, núm. 20, hijo de Ahmed y de Rahma, solicita la nacionalidad española de origen de su hija Navila Abselam Ahmed, inscrita al tomo 288, pág. 149 de la Sección II de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.



En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 361/84 a instancia de Erhimo Mohamed Abderrahaman, nacida en Ceuta el 8 de mayo de 1936, hija de Mohamed y de Fatma, casada, sus labores, domiciliada en Ceuta en Barriada del Príncipe A., casas nuevas, manzana 2, núm. 4, con T.E. núm. 2.853, solicita la nacionalidad española de origen de sus hijos Yahiman, Fatma, Yamila, Nadia, Abdelkader y Hadduch, nacidos en fecha 21-2-72, 8-9-66, 5-5-69, 25-8-70, 26-10-73 y 21-10-75.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de

Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 888/84 a instancia de Abdeslam Amin Mohamed, provisto de T.E. núm. 2.963, expedida en Ceuta el 10 de enero de 1983, nacido en Ceuta, mayor de edad, hijo de Amin y de Rahma, casado, conductor, domiciliado en Ceuta, calle Ferrero Viso, núm. 13, solicita la nacionalidad de origen de Nadia y Hananan Abdeslam Amin-Mohamed, obrante a los tomos 225 y 257, pág. 65 y 5 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

**ANUNCIO**

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.212/84 a instancia de Hadilla Ahmed Chauni, hija de Ahmed y de Jaddull, nacida en Ceuta el 1 de agosto de 1923, viuda, sus labores, domiciliada en Ceuta en la Barriada de Benzú, junto al cuartel de la Guardia Civil, con T.E. núm. 4.667, expedida en Ceuta el 26 de noviembre de

1984, sobre nacionalidad de origen de sus hijos Abdeslam y Fatima Abdeslam Mohamed.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario, (Ilegible)

El Juez Encargado, Pilar Ramirez Balboteo

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTEO, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 159/84 a instancia de Abdelkader Amar Mohamed, nacido en Ceuta el 29 de octubre de 1956, hijo de Amar y de Fatma, casado, conductor, con T.E. núm. 7.155 domiciliado en Barriada del Príncipe A., puerta 61, solicita la nacionalidad española de origen de su hijo Jayat Abdelkader Amar, nacido en Ceuta e inscrito al tomo 281, pág. 451 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario, (Ilegible)

El Juez Encargado, Pilar Ramirez Balboteo

38 JUA

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTEO, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 50/84 a instancia de Hamido Mohamed Mohamed Harrus, nacido en Ceuta el 24 de enero de 1948, hijo de Mohamed y de Aicha, domiciliado en Avenida de Africa, núm. 34, con T.E. núm. 3.667, solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario, (Ilegible)

El Juez Encargado, Pilar Ramirez Balboteo

39

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTEO, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 160/84 a instancia de Ahmed Larbi Cherif, mayor de edad, casado, jornalero, nacido en Ceuta el 28 de diciembre de 1953, con T.E. núm. 4.858, domiciliado en Príncipe, Maestro María Jaen, núm. 16, solicita la nacionalidad española de origen de su hijo Mohamed Bilal Ahmed Laarbi, inscrito al tomo 283, pág. 505 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 312/84 a instancia de Abdelkader Al-Lal Ahmed, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado en Ceuta en calle Virgen de la Luz, núm. 16, solicita la nacionalidad de origen para su hijo Abdel-Lah Abdelkader Al-Lal, inscrito en el tomo 199, pág. 47 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para

que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 356/84 a instancia de Jadull Mohamed Ben Mohamed, nacida en Ceuta el día 7 de febrero de 1954, hija de Mohamed y de Fatima, casada, sus labores, con T.E. núm. 4.453, solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada, para que dentro del término de diez días formulen las reclamaciones que estimen conveniente en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez Encargado,  
Pilar Ramirez Balboteo

# Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de Ceuta

## CEDULA DE CITACION DE REMATE

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia Núm. Uno de Ceuta, en resolución de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo 286/1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de la Compañía Mercantil "Auto Ceuta, S. A.", representada por el Procurador señor Pulido Domínguez, contra don Juan Antonio de Luque Rodríguez, en ignorado paradero, se emplaza a éste citándole de remate para que en el término de nueve días improrrogables se persone a la ejecución contra él mismo despachada, si le convinieren bajo los apercibimientos de que si no compareciere en el término citado será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Igualmente se le hace saber que el día de hoy se ha trabado embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, sobre el vehículo automóvil marca Renault, modelo R-18 GTD, matrícula CE-9199-B, que tiene a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados en la Secretaría de este Juzgado, y que las cantidades que se le reclaman por la parte actora son ciento treinta y nueve mil quinientos pesetas de principal, cinco mil quinientos diez pesetas de gastos de protesto y otras cincuenta mil pesetas calculadas prudencialmente por actora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para intereses, gastos y costas.

Dado en Ceuta a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario Judicial,  
García Burgos de la Maza

★ ★

# Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Ceuta

## CEDULA DE NOTIFICACION

En cumplimiento de lo ordenado en los autos de juicio ejecutivo número 247-84, procedo a la notificación de la siguiente, que en lo esencial dice:

"SENTENCIA.-En la ciudad de Ceuta, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.-Vistos por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia Núm. Dos de Ceuta, don Fernando Luis Tesón Martín, los presentes autos de juicio ejecutivo señalados con el número 247-84, promovidos por Pasanqui, S.L., representado por el Procurador don Eugenio Muñoz Dick y dirigido por el Letrado don Pedro Martínez Niño contra don José García Martínez, declarado en rebeldía por no haber comparecido en autos, y... siguen los Resultandos y Considerandos... "FALLO: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes del demandado José García Martínez hasta hacer trance y remate de los mismos y con su producto, entero y cumplido pago al actor, Pasanqui, S.L., de la cantidad de 792.711 pesetas, por capital y gastos de protesto en su caso, de las cinco cambiales presentadas intereses legales básico de redescuento desde la fecha de esta sentencia incrementados en dos puntos según el Banco de España, hasta el completo pago, y condenándosele además a las costas del juicio. Por la rebeldía del ejecutado notifíquese la sentencia en forma legal. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.-Fernando Luis Tesón.-Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado José García Martínez, expido la presente que firmo en Ceuta a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En cumplimiento de lo ordenado en los autos de juicio ejecutivo número 207/84, procedo a la notificación de la siguiente, que en lo esencial dice:

"SENTENCIA.- En la ciudad de Ceuta, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- Vistos por el Ilmo. señor Magistrado Juez de Primera Instancia Número Dos de Ceuta, don Fernando Luis Tesón Martín, los presentes autos de juicio ejecutivo señalados con el número 207/84 promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, representada por el Procurador don Bernardo Useletti Doreste y dirigido por el Letrado doña Luz Elena Sanin Naranjo, contra don Mustafa Hamu Amar, Sebastián Ramos Gallego, Eduardo Sánchez Galán y Juan Rodríguez Olmo, declarados en rebeldía por no haber comparecido en autos, y... siguen los Resultandos y Considerandos..." FALLO: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de los demandados Mustafa Hamu Amar, Sebastián Ramos Gallego, Eduardo Sánchez Galán y Juan Rodríguez Olmo, hasta hacer trance y remate de los mismos y con su producto, entero y cumplido pago a la actora la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta de la cantidad de 512.400 pesetas por capital y gastos de protesto en su caso, de la póliza de crédito presentada, intereses legales básico de redescuento desde la fecha de esta sentencia incrementados en dos puntos según el Banco de España, hasta el completo pago, y condenándoseles además a las costas del juicio. Por la rebeldía de los ejecutados notifíquese la sentencia en forma legal. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.- Fernando L. Tesón. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados Mustafa Hamu Amar, Sebastián Ramos Gallego, Eduardo Sánchez Galán y Juan Rodríguez Olmo, expido la presente que firmo en Ceuta a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de Ceuta

**EDICTO**

DON LUIS FERNANDO ZORZANO BLANCO, Magistrado, Juez de Primera Instancia Número Uno de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo, y por ante la actuación del Secretario Judicial que refrenda, se tramita procedimiento de Apremio en autos de Juicio Ejecutivo número 105 de 1984, seguidos a instancia de "Financiera Seat, S.A." representada por la Procuradora señora Barchilón, contra don Abdelauhed Chaib Mohamed, en reclamación de Ciento diecisiete mil veinticuatro pesetas, de las que 70.888 pesetas corresponden a principal, 7.136 pesetas a gastos de protesto y las otras 38.000 pesetas restantes han sido calculadas por la actora para intereses, gastos y costas, en el cual y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días cada una de ellas, los bienes que despues se dirán. Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de enero de mil novecientos ochenta y cinco, a las doce horas, la primera; el próximo veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco la segunda; y el próximo día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco la tercera. Estas dos últimas subastas se celebrarán en el caso de que las anteriores se declarasen desiertas.

Para dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

1º.- Los tipos serán el del precio de valoración en la primera; el que resulte de rebajar éste en un veinticinco por ciento, en la segunda; la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

2º.- Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o esta-

blecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al veinte por ciento efectivo del tipo respectivo, excepto para la tercera, que lo será respecto del tipo anunciado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3º.- En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación del veinte por ciento a que se ha hecho referencia en la condición anterior, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en establecimiento destinado al efecto.

4º.- En el remate no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo respectivo, aunque teniéndose en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

5º.- Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

LOS BIENES OBJETO DE SUBASTA SON:

Un coche marca SEAT-PANDA modelo 45, matrícula CE-5868-B. Valorado en Ciento cincuenta y cinco mil pesetas.

Dado en Ceuta a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario Judicial,  
Titular Núm. Uno,  
García Burgos de la Maza

El Magistrado Juez,  
Luis Fernando Zorzano Blanco

\*\*\*\*\*

Dirección Provincial del  
Ministerio de Cultura  
CEUTA  
ANUNCIO

Con esta fecha el Ilmo. señor Director General de Bellas Artes, comunica al Ilmo. señor Alcalde de Ceuta, lo siguiente:

"Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Conjunto Histórico Artístico, a favor de las Murallas Reales y Foso de San Felipe, en Ceuta, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder un trámite de audiencia a ese Ayuntamiento, a fin de que en el término de veinte días y conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, pueda alegar cuanto estime conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en el Servicio de Inventario General del Patrimonio Cultural, Plaza del Rey, 1, planta 4ª, Sección de Declaraciones -Ministerio de Cultura- de diez a trece horas".

Al propio tiempo y dado el alcance de la declaración que se pretende, se ha acordado abrir un periodo de información pública, conforme en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A tal efecto, ruego a V.I. tenga a bien disponer la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de esa Provincia.

Con objeto de facilitar la información pública, se adjunta copia del expediente.

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y efectos.

El Director General,  
Dionisio Hernández Gil

\*\*\*\*\*

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.650 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Mustafa Tami Kaddur, para que el próximo día 28 de febrero de 1985, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

### CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.532 de 1984 sobre Imprudencia, ha mandado citar a Abdeslam Abdel-Lah Golay, para que el próximo día 15 de febrero de 1985, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

### CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.532 de 1984 sobre Imprudencia, ha mandado citar a Daihi Mohamed, para que el próximo día 15 de febrero de 1985, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con

arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

### CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.651 de 1984 sobre Amenazas, ha mandado citar a Hamido Abdelkrim Ahmed Septi, para que el próximo día 28 de febrero de 1985, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

### CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.679 de 1984 sobre Malos tratos, ha mandado citar a Hamido Mohamed Mohamed, para que el próximo día 7 de febrero de 1985, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

52

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.651 de 1984 sobre Amenazas, ha mandado citar a Rachid Hamido Abdelkrim, para que el próximo día 28 de febrero de 1985, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

**Comandancia Militar de Marina de Cádiz**

**TROZO DE CADIZ**

Relación nominal y filiada de los mozos de la Matrícula Naval Militar de Cádiz, nacidos en el año 1966, se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, a fin de que los mismos sean excluidos del Alistamiento del Ejército por los Ayuntamientos de sus naturalezas, pertenecientes a la provincia de Ceuta.

Don Juan José García Ruíz, natural de Ceuta, provincia de Ceuta y con fecha de nacimiento 27-10-66; don Alfonso Hossein Muñoz, natural de Ceuta, provincia de Ceuta y con fecha de nacimiento 14-11-66; don Francisco Borrego Almansa, natural de Ceuta, provincia de Ceuta, y con fecha de nacimiento 8-12-66.

Cádiz, 10 de diciembre de 1984  
El A.N., Presidente de la Junta Local de Alistamiento,  
Antonio Valencia Rodríguez

**CEDULA DE CITACION**

**CEDULA DE CITACION**

[Faint, illegible text, likely a duplicate or bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text, likely a duplicate or bleed-through from the reverse side of the page.]





# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES

Compartir en tu red social

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945  
Agencia Urbana, 1 - Plaza Genl. Galera, Esquina G. Sanjurjo - Telfs. 512433 y 516026  
Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956  
Agencia Urbana, 3 - Padre Feljó (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71  
MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 510940

Confíe sus Ahorros a una Entidad netamente Ceutí

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTA

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

Sr. D. \_\_\_\_\_

FRANQUEO